



**Estado Libre Asociado de Puerto Rico**  
**Municipio Autónomo de Juana Díaz**  
**Legislatura Municipal**  
**Apartado 1409**  
**Juana Díaz, Puerto Rico**

Tel. (787) 837-2185  
Ext. 2222-2266  
2224  
legislaturajd@yahoo.com

RAMÓN A. VEGA SANTIAGO  
PRESIDENTE

ORDENANZA NÚM. 021

SERIE 2023-2024

**PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE 8 DE LAS PARCELAS DEL BARRIO GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE JUANA DÍAZ, SEGÚN ESTABLECE EL REGLAMENTO.**

**POR CUANTO:** La Ley 107, Código Municipal en su Artículo 1.010 inciso (r) faculta a los Municipios a regular y reglamentar por ordenanza, la autorización, ubicación e instalación de controles físicos de velocidad en las vías y carreteras municipales.

**POR CUANTO:** La Comisión de Transportación y Obras Públicas en su Informe del 7 de octubre de 2023, se reunió con residentes, quienes solicitaron los reductores y tomaron las firmas de los residentes a favor, además mencionaron que personas ajenas transitan a alta velocidad, además viven muchas personas mayores, por lo cual se recomendó la instalación de reductores de velocidad en la Calle 8 de las Parcelas de Guayabal

**POR CUANTO:** Copia de las firmas de los residentes de la Calle 8 de las Parcelas de Guayabal formará parte de esta Ordenanza,

**POR TANTO:** **ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.**

**SECCIÓN 1:** Para autorizar la instalación de Reductores de Velocidad en la Calle 8 de las Parcelas del Barrio Guayabal del Municipio de Juana Díaz, según establece el Reglamento.

**SECCIÓN 2:** Esta Ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de ser firmada y aprobada por el Alcalde

**SECCIÓN 3:** Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, al Comisionado de la Policía Municipal, al Comandante de la Policía Estatal, al Director de Obras Públicas Municipal y a los Residentes de la Calle 8 de las Parcelas de Guayabal, para su conocimiento y acción correspondiente.

**APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO, EN EL CIERRE DE LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

  
CARMEN L. VEGA GARCÍA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
LEGISLATURA MUNICIPAL



  
RAMÓN A. VEGA SANTIAGO  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

**SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, EN JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.**

  
RAMÓN A. HERNÁNDEZ TORRES  
ALCALDE



RAMÓN A. VEGA SANTIAGO  
PRESIDENTE

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Juana Díaz  
Legislatura Municipal  
Apartado 1409  
Juana Díaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185  
Ext. 2222-2224-2266  
legislaturajd@yahoo.com

**CERTIFICACION**

Yo, CARMEN L. VEGA GARCIA, SECRETARIA EJECUTIVA de la LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO, por la presente CERTIFICO:

Que la que *antecede* es una copia fiel y exacta de la ORDENANZA NÚM. 021, SERIE 2023-2024 aprobada en la EN EL CIERRE DE LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2023, CELEBRADA A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE 8 DE LAS PARCELAS DEL BARRIO GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE JUANA DÍAZ, SEGÚN ESTABLECE EL REGLAMENTO.

Estuvieron presentes los siguientes Legisladores:

Hon. Ramón A. Vega Santiago, Presidente de la Legislatura, Hon. Nydia Meléndez Maldonado, Hon. Homero Ramos García, Hon. Nicolás González Rodríguez, Hon. Julio C. García González, Hon. Erick Pérez Ortiz, Hon. Mildred Ramírez Márquez, Hon. Betzy J. Martínez Cruz, Hon. Leopoldo Vega Vázquez, Hon. María del C. Vega Vázquez, Hon. Steven G. Campos Marfisi, Hon. José J. Rivera Figueroa, Hon. Isaac Santiago Echevarría y el Hon. Aníbal Díaz Hernández.

Ausente, pero excusada:

Hon. Natividad Soto Negrón

La misma fue aprobada por unanimidad.

Que fue CONSIDERADA Y APROBADA, por el ALCALDE a los 15 días del mes octubre de 2023, en Juana Díaz, Puerto Rico.

Y para que así conste envío copia de esta debidamente certificada a:

Oficina de Presupuesto Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de PR  
Comisionado Policía Municipal  
Comandante Policía Estatal  
Director Obras Públicas Municipal  
Residentes de la Calle 8 Parcelas de Guayabal

Por lo tanto, FIRMO, SELLO Y CERTIFICO, la presente el día 15 de octubre de 2023, en Juana Díaz, Puerto Rico.



crc

Sello Oficial